En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se publica el siguiente:

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 019 DE 2017

El presente proceso de selección es adelantado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, entidad pública del orden nacional ubicado en la, Calle 35 No 7-25. Edificio CAXDAC, Piso 12, de Bogotá D. C.

LUGAR DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS: La ANLA atenderá a los interesados en el proceso de contratación únicamente por medio de la sección "mensajes" del proceso que se desarrolle a través de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). Por lo anterior, **no se recibirán, ni serán tenidas en cuentas las observaciones y/o consultas vía telefónica o las radicadas en las dependencias de la entidad, ni las remitidas a través de correo electrónico.**

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Se recibirán propuestas desde y hasta las fechas y horas indicadas en el cronograma del presente pliego de condiciones, a través de la Plataforma de SECOP II. Las ofertas presentadas extemporáneamente y/o en lugar diferente, no serán consideradas dentro del proceso de selección y serán devueltas sin abrir, al proponente que la remite.

No se admitirán ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el presente pliego de condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores. Tampoco se recibirán ofertas enviadas por correo electrónico, ni por fax, ni remitidas en físico a LA ANLA. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal - SECOP II, y se recuerda que las propuestas presentadas por fuera del término establecido para ello no podrán cargarse en la plataforma del SECOP II, ni serán recibidas por la entidad.

OBJETO: Adquirir los elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, que no estén contemplados en el acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta lo establecido en el estudio previo del proceso, y en virtud de lo señalado en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable será la selección abreviada por Subasta Inversa.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial de la contratación se estima hasta por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($42.608.221), INCLUIDO IVA** y demás impuestos, costos y gastos a que haya lugar, imputado en el código presupuestal A-2-0-4-4-15 consignado en el certificado presupuestal N° 27017 del ocho (8) de mayo de 2017, expedido por el Grupo de Finanzas y Presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones y hasta un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación, se podrá solicitar que la convocatoria se limite exclusivamente a Mipymes. La petición en tal sentido deberá presentar por lo menos tres (3) Mipymes y deberá anexar los siguientes documentos, para cada uno de los solicitantes:

1. Acreditar mínimo un (1) año de existencia por parte de la Mipyme que manifestó interés.
2. Certificado de Existencia y Representación legal expedido por Cámara de Comercio, expedido con una fecha no superior a un (1) mes.

3. Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual la empresa indique el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En todo caso para la limitación del proceso a Mipymes, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y s.s. del Decreto 1082 de 2015. Las solicitudes relacionadas con este aspecto se deberán realizarse únicamente a través de la sección "mensajes" de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Estatal (SECOP II).

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA: El análisis de la aplicación de acuerdos comerciales se realizó en el respectivo estudio previo, con base en la guía publicada para tal efecto por Colombia Compra Eficiente, obteniendo el siguiente resultado:

- ACUERDO COMUNIDAD ANDINA

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La ANLA adjudicará la presente contratación al oferente cuya propuesta haya sido habilitada jurídica, financiera y técnicamente, además de ofrecer el menor precio en la subasta inversa presencial.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos, ficha técnica y proyecto de pliego de condiciones.	11 de julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones y aclaraciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 12 de julio de 2017 a las 8:00 am hasta el 18 de julio de 2017 a las 4:00 pm	Sección de "Mensajes" del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales.	Hasta el 18 de julio de 2017 a las 11:00 am	Sección de "Mensajes" del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de acto de apertura, pliego de condiciones definitivo y respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes al proyecto de pliego de condiciones.	21 de julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los oferentes	Del 24 de julio de 2017 a las 8:00 am hasta el 26 de julio de 2017 a las 4:00 pm	Sección de "Mensajes" del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	27 de julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	28 de julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co

CIERRE (Fecha límite para presentación de propuestas y oferta inicial de precio)	31 de julio de 2017, a las 10:00 am	Se debe cargar la propuesta y los documentos requeridos en la mismas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.
Verificación de requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y técnicos)	Hasta el 02 de agosto de 2017	ANLA, Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Contratos. Calle 35 No. 7 -25 Piso 12, Edificio Caxdac, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	03 de agosto de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Traslado del Informe de Verificación de requisitos habilitantes (Plazo para subsanar propuestas)	Del 04 de agosto al 09 de agosto de 2017	Para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente deberá remitir a través de la sección de "Mensajes" del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los soportes y documentos que considere pertinentes, el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de proponentes habilitados y de las respuestas a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.	10 de agosto de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Subasta Inversa Electronica y Adjudicación del Contrato	11 de agosto de 2017, a las 10:00 am	A través de la sección "Subasta Electrónica" del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Dentro de los tres (3) días siguientes a la realización de la audiencia de subasta	ANLA, Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Contratos. Calle 35 No. 7 -25 Piso 12, Edificio Caxdac, Bogotá D.C. y a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el cual se podrá consultar en el Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co

LUGAR DE CONSULTA: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y el presupuesto oficial se publicarán por la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, en la página del portal único de contrataciones www.contratos.gov.co, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) por el término expresado en el cronograma del presente proceso, tiempo durante el cual los interesados podrán presentar observaciones a dicho documento. Así mismo, los interesados podrán consultar el proyecto de pliego de condiciones en la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA – Grupo de Contratos

Se firma en Bogotá D.C. a los, 11 DE JULIO DE 2017

(ORIGINAL FIRMADO)
FABIOLA RIVERA ROJAS
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Daniel Eduardo Sarmiento Sanchez / Abogado Grupo de Contratos
Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo / Coordinadora Grupo de Contratos
Revisó: Abogado Subdirección Administrativa y Financiera